

recoletas en d^{ha} Ciudad de Arqueiras, sin embargo de las
condiciones de millones que lo prohiben, desandadas en su fuerza
y vigor para en adelante. Y sin que seua de Exemptas. Y
Acordo que a d^{ha} Reverendo Padre de Heremionio Nacones.

Carta de d^{ha} Oide Carua a Joseph Antonio Linco Inspector general de m^{te}
Inspector de Viuas, con fecha en Madrid a veinte y ocho de noviembre de este año

respuesta a la que esta Ciudad le escriuio en veinte y tres de el mismo
sobre la ynstencia de el Sargento maior en no admitir los Soldados
de reemplazo que faltan para el completo de los ciento cinquenta y
seis de el contingente de esta Capital de el crecimiento de milicias sin
la precisa circunstantia de ser sorteados, contra los priuilegios y Exempta-
ciones de esta Ciudad, y thenor de el Capitulo quarenta y tres de la
Ordenanza; En que manifiesta que d^{ha} Sargento maior cumple
con las ordenes que se le han dado, y que por el Ciudadano Capitulo pro-
húe su Neg. de esta Capital, y a todas las demas el priuilegio que
goza para las quintas, y que esta Ciudad, puede tomar el recurso
que mejor le parezca, mediante a que por la demora de dos años en
esta providencia lo ha a vez a su Neg. quando combenga, y por
lo respectiuo a las muchas prendas que ha desechado, por ynutiles
d^{ha} Sargento maior sin mas veniudo, que el de las asambleas de este
año de treinta y siete, se persuade que es por no estar bien cuidadas
en el almahacen, y remite Carua para d^{ha} Sargento maior previni-
endole admita las que se compusieron, y queden de buen seruicio. Y
asimismo se bio Carua de el Coc. Senor Marques de Caibus con
fecha en Valencia a treinta de d^{ho} mes de noviembre respuesta de
la que en el mismo asumpto escriuio esta Ciudad, manifestando la
gran fuerza que le hace el referido Capitulo quarenta y tres de la
Ordenanza, y que no dudaria mandar al Sargento maior a admitir
los Soldados que esta Ciudad le presentare, siendo naturales de su
termino, y de correspondiente robustez, y exercicio si por esta Ciudad
no se hubere echo recurso antes al Inspector que a su Ex. c^{ia} y no
su respuesta no le satisficere, pero deseando obsequiar a esta Ciudad
ha dado cuenta a su Neg. con los antecedentes de este Expediente
y lo que el Sargento maior escriuio a su Ex. c^{ia}, y que de la
Reduccion dara aviso a este Consistorio por la precision de que en
la primavera se halle completo el Redimiento de lo que
pueda ocurrir. Y hauendolo oydo, tratado y conferido, con la reflexion

Carta de d^{ha} Oide Carua a Joseph Antonio Linco Inspector general de m^{te}
Inspector de Viuas, con fecha en Madrid a veinte y ocho de noviembre de este año

